

Setenta Mil Pesos En Latas

Como se sabe, la Cámara acordó, por un voto de mayoría, publicar sus sesiones "in-extenso."

Esgo costará al país la suma de setenta mil pesos.

La razón, si así puede llamarse, para hacer este gasto, la dió co bastante claridad uno de los señores diputados.

"Voy a votar que sí - dijo - porque es necesario que el país sepa cual es la opinión de sus representantes que manda aquí. No es posible que estemos discutiendo el asunto más importante para el porvenir "de la República a puertas cerradas".

"Esto, señor vicepresidente, no se hace en ningún país del mundo".

De estp parece desprenderse que solo publicando "in-extenso" las sesiones, el país sabe lo que opinan sus representantes y se da cuenta de que se trata en el Congreso un negocio de capital importancia para la República.

Esto último es difícil que suceda mientras existan diarios en Chile, y en cuanto a que no sean conocidas las opiniones de los diputados hay que confesar que el país sentiría con ello en muchos casos un verdadero descanso y... hasta lo agradecería. Porque en general, solamente quedan inéditas las que no valen la pena.

Peró en la opinión "conocida del país" que veni, os comentando, hay sobre las equivocaciones anteriores un error considerable: Creer que basta publicar algo para que sea leído.

Esto demuestra a lo menos que los diputados que aprobaron el proyecto no han escrito nunca un libro: Así habrían salido de su error.

El público lee únicamente lo que es de algún interés. Y este no se logra producir ni con los \$ 70.000 que va a gastar la Cámara, ni con todo el oro del mundo: es talvez el único caso en que el dinero no produce interés.

Este depende de la materia y de la forma en que es tratado.

Cuando una o ambas circunstancias se producen, la Camara no tiene que tomarse el cuidado de acudir a los diarios para que el público se imponga de lo que se ha discutido. Los diarios van hacia ella.

Y a su vez los lectores se preocupan de ver los diarios y de preferir aquellos que dan mayores detalles.

Peró como esto sucede, desgraciadamente, pocas veces, la prensa se contenta con publicar una modesta reseña con los discursos e ideas que algo valen. Cuando hay algo importante, da a la publicidad el texto completo. Si nó, para darlo exige que le paguen: Es el caso actual.

"Señores- dicen los diarios - por menos de \$ 70000 no hacemos el sacrificio de publicar sus ideas."

Así y todo, ha habido 33 diputados que han votado esos fondos. Uno de los mismos diarios que publica actualmente las sesiones, hacía notar ayer que ese votado debía escribirse con b larga o de burro.

No conocemos los nombres de los que han "botado" ese dinero.

Peró a vuelo de pájaro se podría asegurar que no han sido, indudablemente aquellos cuyas opiniones se publican gratis.

¿Que interés tendrían en tener lo que ya tienen?

El proyecto aprobado sería, entonces, un sistema de publicidad forzada con dinero del Fisco... de las opiniones que no aprovechan al Fisco.

Si se supone lo contrario, - es decir, que han votado el proyecto aquellos que no tienen que pagar para que se publiquen sus ideas, - habría que pensar mucho peor: No se ve que interés tendrían en poner en ridículo a sus pobres colegas. Porque hay personas para quienes es una crueldad darles a conocer sus opiniones.

Peró; en fin, el gasto de los setenta mil pesos es cosa ya resuelta; no queda más que conformarse y hacer cuenta que se han gastado en latas que servirían para conservas.

J.P.